

San Miguel de Tucumán, 21 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 2890/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CARPETA NRO 3 X UNIDAD	UN. FIBRA NEGRA CON 3 AROS,	1
2	REPUESTO POR 96 HOJAS RAYADAS	UN. N° 3	3
3	CUADERNO TAPA DURA RAYADO X 84 HOJAS	UN. A4 - ANILLADO	1
4	LAPIZ DE COLOR X 12	UN. LARGOS	1
5	LAPIZ NEGRO	UN.	1
6	GOMA DE BORRAR	UN.	1
7	LAPICERA TIPO BIC TRAZO GRUESO - AZUL X UNIDAD	UN.	1
8	LIQUIDO CORRECTOR X UNIDAD	UN.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **03/04/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

Sin otro particular lo saludo atte.-